



VICEDACANATO ACADÉMICO

- No hubo información en la entrega del cargo respecto esta Unidad por la autoridad anterior.
- Expedientes de elaboración de diplomas de grados y títulos digitales de pre y posgrado en proceso pendientes (40).
- Acta observada de Jurado Ad Hoc de dos estudiantes.
- El proceso de desarrollo de la tesis detenido, así como muchos expedientes estancados a diferentes niveles, varios de ellos desde el año 2019.
- No se llevaron a cabo las sustentaciones de tesis de pregrado.
- De la gestión anterior quedaron pendientes actas de sesiones de consejo del año 2019 y 2020 (en total 11 actas) la mayoría sesiones en físico: un acta de 16 de diciembre del 2019, 8 actas de enero, febrero y marzo de 2020 y dos sesiones virtuales de noviembre del 2020.
- Se inició la emisión de grados y títulos electrónicos a fines del mes de diciembre y se están emitiendo en forma regular.
- Se está terminando la elaboración de las directivas de los procedimientos de desarrollo de la tesis y la adaptación de los requisitos para el grado de bachiller y título de Cirujano-Dentista para los ingresantes hasta 2015 en conformidad al DL N°1246 y Comunicado 03/DP informados por el VRAP, para ello también se solicitó al CF la suspensión temporal del requisito de donación de libro (RD 074-FO-D-2008), aprobando por CF la voluntariedad de la donación del libro como requisito de titulación mientras dure la situación de emergencia sanitaria de pandemia por COVID 19. El VDA tiene en desarrollo del proceso de tesis más de 50 expedientes.
- Se renovó y amplió el Comité de AYOE con RD N° 000027-2021-D-FO, el cual revisa, orienta y aprueba los anteproyectos y está sesionando reuniones virtuales programando algunas fechas con asistencia de estudiantes para orientaciones necesarias.
- Se inició con las sustentaciones de tesis virtuales de pregrado de acuerdo los Procedimientos de titulación del Cirujano Dentista RD N°066-FO-D-2010 y la Directiva General de sustentación de Tesis en la modalidad no presencial (RR 01242-R-20 del 16 de abril del 2020) para lo cual se realizaron las adaptaciones del Acta de sustentación (como virtual, enumeración del acta, agregar logo y correos de participantes), con el tesista y los docentes jurados, con transmisión en vivo por el Facebook de la facultad, iniciando la primera sustentación el 26 de enero y hasta el 3 de marzo se realizaron 11 sustentaciones de tesis.

VICEDECANATO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

- No se ejecutó el plan operativo 2020 a partir del mes de marzo.
- Comité Técnico del Instituto de Investigación sin convocatorias desde marzo 2020.
- De los 22 grupos de Investigación de la Facultad; sólo uno se encuentra adecuado a la directiva según RR 01647-R-20.
- Pocos Docentes calificados como Docentes Investigadores de San Marcos.
- No todos los grupos de investigación logran acceder a la convocatoria con financiamiento y algunos grupos no culminan su investigación con publicación.



- No contar con personal de apoyo para la revista.
- No contar con el software para la diagramación, se depende del vicerrectorado de investigación.

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

- Se estableció el Comité Directivo de la Unidad de Investigación conformado por:
 - ❖ Mg. Elmo Sigifredo, PALACIOS ALVA
 - ❖ Mg. Carlos Justiniano, VILLAFANA MORI
 - ❖ Mg. Lita Margot, ORTIZ FERNÁNDEZ
 - ❖ C.D. Juana Rosa, BUSTOS DE LA CRUZ
 - ❖ Blg. Elba Estefania, MARTÍNEZ CADILLO
- Se elaboró el plan de trabajo del año 2021.
- Se difundió la directiva de grupos de investigación, informando a los coordinadores y docentes la necesidad de que se ajusten a ésta hasta julio del presente año y orientando sobre los procesos de exclusión e inclusión que deben desarrollar.
- Se actualizó la información de los grupos de investigación a febrero del 2021, así como la información de los docentes pertenecientes a éstos.
- Se difundió el proceso de calificación como docente investigador San Marcos de acuerdo al cronograma establecido por el VRIP.
- Se brindó el soporte para la presentación de proyectos de investigación 2021 cuya convocatoria se inició el 30 de diciembre, estando a la espera de la publicación de los resultados: 30 de marzo 2021.
- Se dio trámite a los proyectos de investigación de pregrado pendientes y en curso.
- Las actividades de la Revista Odontología Sanmarquina siguieron desarrollándose con normalidad con las publicaciones regulares y se presentó la información correspondiente para la evaluación de indexación a la base SCIELO.

CENTRO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

- Al inicio, se encontró información limitada en los archivos de la facultad por no contar con las claves de acceso a parte de las computadoras de la Oficina.
- Las Clínicas y laboratorios se encontraron en abandono luego de varios meses de cuarentena con inmovilización social decretada por el gobierno Central, se realizaron coordinaciones para su respectiva limpieza.
- Nos pusimos en contacto con la Empresa encargada de la Venta de los Simuladores para realizar la revisión y diagnóstico en los laboratorios de los Simuladores, según garantía aún vigente.
- Se designó a un técnico en equipos dentales, para realizar el Diagnóstico de las Unidades y equipos de las 08 Clínicas de Pre y las 06 clínicas de Pos Grado, encontrándose que la mayoría de las unidades tiene problemas con las salidas de aire y agua de las cajas de control, así como también de sus mangueras debido a la paralización por la cuarentena y



emergencia sanitaria. Todo esto sumado a que NO se ha realizado mantenimiento de las clínicas desde el año 2018 (algo que debería hacerse por lo menos una vez al año).

- Se presentó ante consejo de facultad el proyecto de Protocolos de Bioseguridad ante el Covid 19.
- Se llevó a cabo un simposio internacional sobre el Abordaje interdisciplinario del dolor.

ESCUELA PROFESIONAL DE ODONTOLOGÍA

- Se eligió el Comité de Gestión de la EPO en sesión del Consejo de Facultad del 10 de febrero de 2021:
 - ❖ Dra. María Angélica Álvarez Páucar
 - ❖ C.D. Santa Mónica Guillén Pariona
 - ❖ C.D. Vilma Georgina Chuqui huaccha Granda
 - ❖ Est. María del Carmen Chalco Aranibar
 - ❖ Est. Adrián Mitchel Quiñones Lozano
- El Comité de Gestión elevó la terna al decanato para la designación del nuevo Director (a) de la EPO.
- Las actividades de la Directora se inician el 1 de marzo del presente año
- No hay información del trabajo realizado anteriormente, no hubo reporte y entrega de cargo del anterior Director por lo que se carece de la información de actividades realizadas o por realizar.
- No hay información de actividades durante los meses anteriores, hubo inactividad durante los meses de diciembre, enero y parte de febrero, lo que ocasionó que no se informe a los docentes y alumnos acerca del plan de recuperación que se iniciaba el 1 de marzo, lo cual ha generado mucho discomfort en los estudiantes y docentes.
- No existe un informe de fin de actividades académicas de los cursos 2020, tampoco estadísticas de logro de competencias educacionales por cada asignatura.
- Existen oficios que no se han contestado desde el mes de febrero, hay documentos importantes que recién me están informando, y que están en espera de respuesta.